

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DESDE LA PROGRAMACION DIDACTICA A LA PROGRAMACIÓN DE AULA. UNA PROPUESTA CONCRETA EN EL MARCO DEL ESTILO ACTITUDINAL

Ángel Pérez Pueyo

angel.perez.pueyo@unileon.es

Universidad de León

Director del grupo internivelar e interdisciplinar "Actitudes"

RESUMEN: Tras analizar la propuesta de Blázquez y Sebastiani (2009) en el artículo anterior, es el momento de presentar la realizada por nuestro grupo de trabajo internivelar e interdisciplinar "Actitudes". Ésta parte de la secuenciación de las competencias básicas por cursos en la educación secundaria obligatoria y de la defensa de la evaluación, aunque en ningún caso calificación de las mismas, ni en el curso ni en la materia.

La unidad didáctica que presentamos se titula "Mi planificación personal" y está destinada a cuarto de ESO. Durante el desarrollo de la misma se muestra todo el proceso de concreción seguido por el Departamento, partiendo de las decisiones más generales del centro a la concreción en el aula. Ésta última en el marco de una propuesta metodológica concreta: el Estilo Actitudinal.

En definitiva, pretendemos demostrar de manera ejemplificada el proceso de concreción, en relación a las competencias básicas presentado en este monográfico. La intención es ofrecer una alternativa al colectivo de profesionales de la EF, en lo que a su tratamiento se refiere, posibilitándoles poder elegir entre dos opciones claramente diferentes y con fundamentaciones distintas.

PALABRAS CLAVES: Educación Física, Competencias Básicas, Evaluación, Calificación, Estilo Actitudinal.

KEY COMPETENCES FROM EDUCATIONAL PROGRAMME TO CLASSROOM PROGRAMME. AN SPECIFIC PROPOSAL UNDER THE ATTITUDINAL STYLE

ABSTRACT: After having analyzed the Blázquez and Sebastiani's proposal (2009) in the previous article, it is time to introduce the one made by our interlevel and interdisciplinary working group "Actitudes". This starts from the sequencing of Key Competences by courses in compulsory secondary education and also the defense of the evaluation, although under no circumstances, the rating of them, neither in the course nor in the subject.

The didactic unit that we put forward is called "My personal planning" and is oriented towards the last course of compulsory secondary education. During its development it is shown the entire concretion process followed by the Department, starting with general decisions made by the centre to the ones made in the classroom. The last one in the context of an specific methodological approach: The Attitudinal Style.

Basically, we pretend to demonstrate with examples the concretion process, related to the Key Competences that are presented in this monograph. The intention is to offer an alternative way to the physical education college, in what concerns to its treatment, bringing them the possibility to choose between two clearly different options with different fundamentals.

KEY WORDS: Physical Education, Key Competences, Evaluation, Rating, Attitudinal Style.

1. PRESENTACIÓN

Después de conocer algunas de las diferentes propuestas de desarrollo de las competencias básicas (CCBB) en el ámbito educativo no universitario, valorar los aspectos relativos a la evaluación y calificación de las mismas, y analizar una de las propuestas¹ más significativas en la educación física (EF), parece justo desarrollar con razonable detalle la nuestra para que el lector pueda realizar un análisis crítico y comparado.

En nuestro caso, nos posicionamos claramente en los discursos orientados a la participación² y cuyo marco metateórico se encuentra en la Racionalidad Práctica³.

Para mostrar de manera ejemplificada nuestra propuesta, presentamos la unidad didáctica titulada “*Mi planificación personal*”, destinada a cuarto de ESO. Durante el desarrollo de la misma intentaremos describir todo el proceso de concreción seguido por el Departamento, partiendo de las decisiones más generales del centro hasta la concreción en el aula.

Y finalmente, como establece el propio RD 1631/2006, es necesario una propuesta metodológica acorde con el desarrollo de las CCBB planteado, que en nuestro caso es: el Estilo Actitudinal⁴.

2. PROPUESTA DEL GRUPO INTERNIVELAR E INTERDISCIPLINAR “ACTITUDES” DE LEÓN: HOJA DE RUTA DEL PROCESO Y EJEMPLIFICACIÓN DE LA UD “MI PLANIFICACIÓN PERSONAL”

La unidad didáctica que presentamos se titula “*Mi planificación personal*”, está destinada a alumnos de cuarto de ESO, y pretende concluir el trabajo desarrollado desde primero de la ESO vinculado con la condición física. Para ello, y como se establece en los objetivos 2 y 3 del Decreto 52/2007, de 17 de mayo, del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de Castilla y León⁵ para la materia de educación física, los alumnos deben diseñar y realizar un programa

¹ Blázquez y Sebastiani: *Enseñar por competencias en educación física*. Barcelona, INDE, 2009.

² Tinning, R.: “Discursos que orientan el movimiento humano y el problema de la formación del profesorado”. *Revista de Educación* nº 331. Monográfico EF., (1996), pp.123-134

³ López Pastor, V.M. (coord.): *La Evaluación en Educación Física: revisión de los modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa: la evaluación formativa y compartida*. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006.

⁴ Pérez Pueyo, A.: *Estudio del planteamiento actitudinal del área de Educación Física de la Educación Secundaria Obligatoria en la LOGSE: Una propuesta didáctica centrada en una metodología basada en actitudes*. León: Universidad de León, 2005; Pérez Pueyo, A.: *El Estilo Actitudinal. Propuesta metodológica para desarrollar unidades didácticas en educación física*. Madrid: Editorial CEP S.L., 2010.

⁵ Hemos decidido elegir el Decreto de la comunidad autónoma de Castilla y León porque es donde desarrollo parte de mi labor docente y porque al ser un ejemplo real, requería describirlo tal y como se ha llevado a cabo durante varios años.

de entrenamiento personal dirigido a la mejora de su condición física mediante un tratamiento diferenciado de las capacidades (físicas) implicadas en la actividad física elegida, que les permitan satisfacer sus necesidades, previa valoración del estado de sus capacidades físicas y habilidades específicas.

Pero como no podemos describir los objetivos trabajados en cada curso o sus unidades didácticas, al menos, sí explicaremos algunas cuestiones puntuales⁶.

Los alumnos en primero de ESO aprendieron a realizar un calentamiento y lo dirigieron delante de sus compañeros a través de un trabajo grupal donde se mostraba, tanto lo aprendido individualmente como de forma grupal. Además, conocieron diferentes tipos de calentamiento y comenzaron a recopilar ejercicios de estiramientos.

En segundo, desarrollaron calentamientos de manera autónoma. Incrementaron el número de estiramientos recopilados, (en este caso en un PowerPoint usado como un Word, en el que se insertan fotos de inicio y fin del ejercicio, se identifica el grupo/s musculares implicados y se describen las características de su realización). Comprendieron y descubrieron cómo es posible mejorar la eficacia del trabajo de carrera sin disminuir su resultado (respecto a una prueba inicial), cansándose menos y sin entrenar...⁷. Y lo más importante, aprendieron a adecuar el trabajo a las características individuales aunque pudiendo trabajar grupalmente.

En tercero, se introdujeron en los aspectos relativos al entrenamiento. Experimentaron cómo llegar a duplicar o triplicar el número de abdominales que se puede realizar en un minuto sin entrenar, utilizando el sistema de entrenamiento en circuito como calentamiento específico, y sin consecuencias al día siguiente (“agujetas”). Comprobaron cómo, después de masajear sus orejas, pisar una pelota, respirar de una determinada manera y aplicar las técnicas de FNP, el alumno que no se tocaba los pies en una flexión de tronco, llegó a pisarse las manos... Curioso ¿no?⁸. Además, se introdujeron en el manejo de las pesas y el trabajo con su propio cuerpo y, por supuesto, recopilaron en un PowerPoint (que ya habían aprendido a utilizar en tecnología) entre 30 y 40 estiramientos, indicando de cómo se realiza cada uno, los grupos musculares implicados en ellos y reconociendo, al menos, 4 ó 5 ejercicios diferentes para estirar cada músculo. Por sus

⁶ Se puede observar cómo lo que se explica a continuación se fundamenta en los contenidos y criterios de evaluación establecidos por el RD 1631/2006 para cada curso (adecuados por la CCAA) y la secuenciación de los objetivos de materia por cursos establecidos por el departamento.

⁷ Ibid

⁸ Soy consciente de que estas cuestiones, sobre todo lo de tirar de las orejas o pisar una pelota para estirar los isquiotibiales puede generar sorpresa, curiosidad o desconfianza. Pero no debemos olvidar que el “Estilo Actitudinal” sobre el que trabajamos pretende generar una actitud inicial positiva hacia la práctica... Y les aseguro que se consigue. Además de hacerlo cada año con nuestros alumnos, lo he mostrado y demostrado varias veces en cursos, seminarios y jornadas.

especiales características, este trabajo se realizará en estrecha coordinación con el área de tecnología (como otras muchas propuestas interdisciplinares), sirviendo para la calificación de ambas.

En este punto, y llegados a cuarto, los alumnos están preparados para poder desarrollar la unidad didáctica que estamos presentando.

Como se puede observar, he establecido un ejemplo del trabajo de mi programación didáctica de ESO, que se pueda comparar con el propuesto por Blázquez y Sebastiani⁹, para facilitar su comprensión al lector. Pero repasemos el proceso completo a través de lo que podríamos denominar “hoja de ruta”.

2.1. Respeto a la Programación Didáctica

Tras el desarrollo detallado expuesto en el artículo anterior en relación al PEC, nos centraremos en lo que deberíamos hacer desde el departamento, tras la *adecuación de los objetivos generales de la etapa*¹⁰, el análisis de las características

ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE EF	
ADECUACIÓN EN NEGRITA	<p>1.- Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contraindicaciones que la práctica habitual y sistemática de actividades físicas tiene para la salud individual y colectiva, el desarrollo personal y la calidad de vida.</p> <p>2.- Diseñar y realizar tareas dirigidas a la mejora de la condición física, mediante un tratamiento diferenciado de las distintas capacidades implicadas, así como identificar las mismas en un planteamiento global.</p> <p>3.- Planificar actividades que le permitan satisfacer sus necesidades, previa valoración del estado de sus capacidades físicas y habilidades específicas.</p> <p>4.- Adoptar una actitud crítica ante los modelos corporales y de salud, así como ante las manifestaciones físico-deportivas como fenómenos socioculturales, e instaurar hábitos saludables.</p> <p>5.- Incrementar las posibilidades motrices mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, y desarrollar actitudes de autoexigencia y superación.</p> <p>15.- Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, desarrollando fundamentalmente el trabajo grupo cooperativo, denunciando actitudes que denoten violencia de cualquier tipo, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad.</p>

Cuadro 1. Objetivos de Educación Física relacionados con la Unidad Didáctica con la adecuación de alguno de ellos, destacando en negrita lo añadido por el Departamento

⁹ Blázquez y Sebastiani: Enseñar por competencias en educación física. Barcelona, INDE, 2009.

¹⁰ Ver artículos anteriores.

del centro y del contexto¹¹ y la presentación del equipo directivo de una *propuesta de trabajo* (en colaboración con la Comisión de Coordinación Pedagógica) original del centro o basada en una ejemplificación de *secuenciación* de CCBB; en este caso la nuestra¹².

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
ADECUACIÓN EN NEGRITA	<p>1. Conocer y realizar las actividades necesarias, previas y posteriores, a la realización de una actividad física para poder llegar a incrementar sus posibilidades de mejora.</p> <p>2. Realizar actividades que comiencen a entender la necesidad de incrementar las posibilidades motrices, de ajuste, dominio y control; así como los niveles de autoexigencia</p> <p>3. Conocer y comenzar a llevar a cabo aquellos aspectos básicos para la práctica de una actividad física saludable y los relacionados con la vida cotidiana escolar.</p>	<p>1. Desarrollar de manera autónoma las actividades necesarias, previas y posteriores, para poder regular y dosificar un esfuerzo y conocer los beneficios y riesgos de la práctica habitual y sistemática respecto a la salud individual.</p> <p>2. Mejorar la eficacia de la realización de aquellas actividades relacionadas con la condición física y la mejora de la salud, para desarrollar actitudes de autoexigencia y superación.</p> <p>3. Desarrollar actividades con experiencias positivas que favorezcan la práctica de actividad física relacionada con la salud y los modelos corporales saludables; analizando los factores que influyen positiva y negativamente en la misma.</p>	<p>1. Conocer y poner en práctica actividades específicas concretas, diferenciándolas de otras, así como identificar aquellos factores contraindicados a causa de su realización.</p> <p>2. Mejorar la eficacia de la realización de aquellas actividades relacionadas con la condición física y el acondicionamiento que se relacionen directamente con el desarrollo de actitudes de autoexigencia y superación.</p> <p>3. Aumentar la eficacia en la realización y práctica de aquellas actividades relacionadas con la mejora de la salud individual y colectiva; así como los factores que influyen positiva y negativamente en ella.</p>	<p>1. Valorar críticamente los beneficios, pero sobre todo los riesgos y contraindicaciones, de la realización de actividad física de manera habitual y sistemática y su influencia en la salud colectiva, y su posible relación con las manifestaciones socioculturales de la misma.</p> <p>2. Planificar y llevar a cabo de manera autónoma, individual o en grupo, actividades físico-deportivas relacionadas con la salud, individual y/o colectiva, y la calidad de vida que le permitan satisfacer sus necesidades, previa valoración del estado tanto de sus capacidades físicas y habilidades específicas; y adoptando una actitud responsable ante los modelos corporales y de salud.</p> <p>5. Aplicar de manera autónoma técnicas, tanto de respiración como de relajación en función de las necesidades personales o de la actividad desarrollada.</p> <p>7. Programar de manera conjunta y coordinada con el profesor actividades físico-deportivas, tradicionales y/o en el medio natural, tanto en mi entorno habitual como fuera de la comunidad autónoma valorando las posibilidades que ofrece en entorno; valorando críticamente el tratamiento que se le da al cuerpo y al deporte en la actualidad, analizando fuentes documentales como prensa, publicidad e Internet.</p>

Cuadro 2. Secuenciación de los Objetivos de la materia de Educación Física relacionados con la Unidad Didáctica para los cuatro cursos de la ESO

¹¹ RD 83/1996: art. 66.2b. Siguiendo el ejemplo de Castilla y León, en el art. 8.4c de la Orden 1046/2007.

¹² Pérez Pueyo, A. y Casanova Vega, P. (Coord): *La Programación de las Competencias Básicas en la Educación Secundaria Obligatoria: Una propuesta de secuenciación por cursos*. Madrid: CEP Editorial, 2010.

Continuando en el segundo nivel de concreción y como ha venido siendo desde 1996¹³, la Programación Didáctica del departamento contendrá la *adecuación de los Objetivos Generales de la Materia* (cuadro 1) y la *secuenciación de éstos por cursos*¹⁴ (cuadro 2), además de la *concreción de los contenidos*, la *reformulación de los criterios de evaluación* y las *propuestas metodológicas y evaluativas* seleccionadas entre otros elementos.

Pero respecto a las CCBB y desde su aparición en 2006, el departamento, finalizada y aprobada la secuenciación del Centro, debería *seleccionar los indicadores que por cursos* se utilicen para la contribución a las mismas, y siempre desde la intencionalidad y el compromiso de actuación¹⁵.

Así, tomando como ejemplo cuarto de la ESO, puede comprobarse en el siguiente cuadro (cuadro 3), cómo el departamento ha seleccionado aquellos indicadores¹⁶ de cada CCBB a las que se pretenda contribuir. Éstas sentarán las bases de las actividades de las UDD de la Programación de Aula.

1 COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER Y COMPETENCIA DE AUT. E INIC. PERSONAL

4º	<p>1.4.1.- Imaginar, planificar y llevar a cabo proyectos o tareas con búsqueda de información de manera autónoma y realizando un análisis crítico de dicha información.</p> <p>1.4.2.- Aplicar los conocimientos adquiridos a tareas, problemas y contextos de cualquier naturaleza, adaptándose a las circunstancias de los mismos y a su variabilidad.</p> <p>1.4.6.- Trabajar en grupo independientemente del número de integrantes de éste, con empatía con el resto de compañeros y asumiendo los roles en función de sus características, y realizando críticas constructivas acerca de su trabajo gracias al flujo de información y al tránsito de opiniones e ideas entre los diferentes miembros del grupo y entre los diferentes grupos.</p> <p>1.4.7.- Realizar autoevaluaciones y autocalificaciones, comprendiendo la importancia de la autoevaluación como medio de mejora de los aprendizajes.</p>
----	--

2 COMPETENCIA EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

2º	<p>2.2.6.- Elaborar documentos en el que se utilicen funciones de diseño (insertar imágenes, tablas, cuadros de texto, índices, bibliografía...) e iniciarse en el manejo de programas de presentaciones de diapositivas (tipo PowerPoint).</p>
----	---

¹³ Aunque hasta 2003, con la LOCE (2002), los objetivos eran de ciclo para 1º y 2º y por cursos en 3º y 4º.

¹⁴ RD 83/1996. Art. 9 de la Orden 1046/2007.

¹⁵ De este modo, en el PEC se podrá incluir un cuadro en el que, por materias, se observará el nº de veces y qué materias trabajan un indicador en cada curso.

¹⁶ En el cuadro 3 aparecen algunos de los indicadores elegidos por el departamento de cada CCBB, secuenciada por cursos, que aparece en el PEC (Pérez-Pueyo y Casanova, 2010). El primer nº de cada indicador establece la competencia básica; el segundo, el curso; y el tercero, el nº del indicador de la competencia para ese curso.

3º	<p>2.3.1.- Alcanzar un dominio básico de diferentes aparatos electrónicos (PC, pizarra digital, cámaras de fotos y vídeo, diferentes periféricos,...) y software propio del ambiente escolar (programas ofimáticos, plataformas de tele formación...) para ser partícipe de los cambios tecnológicos que se vayan produciendo.</p> <p>2.3.4.- Analizar, tratar y crear en tal caso, diferente tipo de información no verbal (imágenes y vídeos) a través de programas específicos.</p> <p>2.3.6.- Realizar presentaciones de diapositivas sencillas como apoyo a la exposición de información e iniciarse en el manejo de hojas de cálculo y su aplicación en las presentaciones de diapositivas.</p>
4º	<p>2.4.5.- Crear y publicar contenidos elaborados y creativos (textos más complejos, imágenes, vídeos, archivos, etc.) en un sitio web relacionado con el Centro o no, pero con un concienzudo análisis previo de su objetividad y responsabilidad que ello ocasiona.</p>

3 COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

4º	<p>3.4.7.- Ser capaz de realizar un reparto de notas justo, tanto intra e intergrupales como a uno mismo.</p> <p>3.4.13.- Mostrar actitudes de autocontrol y paciencia a la hora de conversar con personas que opinan de forma opuesta sobre determinados aspectos a la vez que se intenta llegar al entendimiento a través de un espíritu constructivo y tolerante.</p>
----	--

5 COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO

4º	<p>5.4.1.- Ser capaz de realizar con autonomía planes de trabajo diario con vistas a interiorizar un estilo de vida saludable.</p> <p>5.4.5.- Valorar críticamente los modelos corporales y de salud de la sociedad actual (deportistas, modelos, artistas y la publicidad) y su relación con algunos trastornos alimenticios (anorexia, bulimia...), así como sus consecuencias para la salud.</p> <p>5.4.8.- Realizar presentaciones eficaces utilizando el soporte digital como medio de apoyo en interactuando con el público (grupo-clase) durante las mismas.</p>
----	---

7 COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

4º	<p>7.4.9.- Aplicar correctamente el vocabulario aprendido a los diferentes contextos de la vida (exposiciones ante compañeros, público en general, entrevistas de trabajo) como instrumento vital que posibilita la comunicación entre los seres humanos, eliminando todo tipo de estereotipos y expresiones sexistas.</p> <p>7.4.15.- Escribir textos, tanto en castellano como en lengua extranjera, utilizando diferentes estilos (directo o indirecto), siendo capaces de incorporar diferentes elementos de apoyo como gráficos o ilustraciones, autovalorando el mismo como un instrumento de autocreación.</p>
----	---

Cuadro 3. Ejemplos de indicadores para 4º de ESO seleccionados por el departamento para contribuir a las CCBB

Pero será en los criterios de evaluación, puesto que “establecen el tipo y grado de aprendizaje y se convierten en el referente para la evaluación de las CCBB”¹⁷, donde concretemos la relación con los indicadores elegidos por el departamento para cada curso (cuadro 4).

No podemos olvidar que los criterios de evaluación ofrecidos por el Decreto deben ser reformulados/adecuados (así como complementados por otros que el departamento decida añadir) en función tanto de la secuenciación de los objetivos por cursos como de la concreción de los contenidos que se decidan (deportes concretos, actividades, otros añadidos para conseguir alcanzar los objetivos...).

Y todos ellos (los criterios de evaluación) se relacionarán y concretarán con los indicadores de las CCBB a los que se contribuirá, siendo el referente para su evaluación. Y además lo podremos relacionar tanto con los Objetivos Generales de materia como con los de cursos (cuadro 4).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CCBB	OG EF	OG 4º CURSO
4º	1.- Elaborar y poner en práctica, de manera autónoma, calentamientos generales y específicos y adaptarlos a las actividades físico-deportivas que se van a realizar así como vueltas a la calma adecuadas a dichas actividades.	1.4.1.- 1.4.2.- 1.4.6.- 7.4.15.- 5.4.1.- 2.3.1.- 2.3.4.- 2.3.6.- 3.4.13.-	1, 2, 3, 4, 5, 15	2, 1, 7, 5
	2.- Utilizar métodos de desarrollo de las diversas capacidades físicas, de acuerdo con los principios básicos de la planificación, para incrementar aquellas más relacionadas con la salud.	1.4.1.- 1.4.2.- 1.4.6.-	2, 3, 5	2, 5
	3.- Diseñar y llevar a cabo un plan de trabajo de una o varias cualidades físicas relacionada con la salud, incrementando el propio nivel inicial, a partir del conocimiento de sistemas y métodos de entrenamiento.	7.4.9.- 7.4.15.- 5.4.8.- 2.2.6.- 2.3.1.- 2.3.4.- 2.3.6.- 3.4.13.-	1, 2, 3, 4, 5, 15	2, 1, 7, 5
	5.- Utilizar los tipos de respiración y las diversas técnicas de relajación para alcanzar un equilibrio psico-físico, como preparación para la puesta en práctica de otras actividades físicas, y como medio para la reducción de desequilibrios y tensiones producidas en la vida cotidiana.	1.4.1.- 1.4.2.-	1, 2, 3, 5	2

Cuadro 4.- Relación de los Criterios de Evaluación con los indicadores de las CCBB secuenciados para 4º de ESO, los Objetivos Generales de la Materia y los objetivos secuenciados por el departamento para 4º curso de la ESO.

¹⁷ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo).

... Pero analicemos la concreción en la programación de aula y su contribución a las CCBB, al igual que lo hacen otras materias.

2.2. Respeto a la programación de aula. Un ejemplo de unidad

En la programación de aula (3º nivel de concreción) es donde cada profesor, con el diseño de las unidades didácticas (UDD) de cada curso, planificará las actividades concretas e intencionadas que contribuirán al desarrollo y adquisición de las CCBB por parte del alumnado.

El hecho de que los objetivos didácticos funcionen como criterios de evaluación de las UDD¹⁸ establece que debe existir una relación entre los criterios de evaluación de curso y los objetivos de cada unidad didáctica que se encargan de ayudar a su consecución. De este modo, debemos entender que las actividades de enseñanza y aprendizaje y su concreción en las particulares que se llevan a cabo en las sesiones (así como las de evaluación y calificación) estarán diseñadas en virtud a los indicadores que se han decidido trabajar en ese curso por el departamento.

La idoneidad de la propuesta se encuentra en que *todas las materias que contribuyan al mismo indicador de un curso lo estarán haciendo con el mismo nivel y, por tanto, la coherencia que recibirá el alumno será evidente y homogénea en relación a la exigencia de cada materia. Aunque esto lo comprobaremos más adelante.*

Pero será en el momento en que se superen varias UDD del curso, cuyos objetivos didácticos estén relacionados con un determinado criterio de evaluación, cuando podamos determinar la contribución que nuestra materia ha realizado a las CCBB establecidas a través de los indicadores elegidos para ese curso (cuadro5); aspecto que no implica calificación, aunque sí evaluación.

El cuadro 5 nos permite comprobar cómo se relacionan los elementos del currículo con la unidad didáctica, sus objetivos o actividades de evaluación, pudiendo afirmar que está diseñada y adecuada tanto al curso como a la materia.

Sin embargo, lo más importante en este proceso es que el nivel de CCBB desarrollado es el establecido para el curso y, de este modo, si otras materias hacen lo mismo, estaremos contribuyendo realmente a que los alumnos de un mismo curso perciban la coherencia del trabajo realizado.

¹⁸ Cfr., MEC.: *Programación. Secundaria*. Madrid: Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica, 1996; Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); Pérez Pueyo, A. y López Pastor, V.M.: “La evaluación de las unidades didácticas de educación física: base legal, análisis de tópicos y ejemplificación”. *Tándem* nº 33, Barcelona: Grao, (2010), pp. 109-120.

INDICADORES DE COMPETENCIA	COMPETENCIAS DE APRENDER A APRENDER	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL	COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA
	1.4.1.- Imaginar, planificar y llevar a cabo proyectos o tareas con búsqueda de información de manera autónoma y realizando un análisis crítico de dicha información. 1.4.2.- Aplicar los conocimientos adquiridos a tareas, problemas y contextos de cualquier naturaleza, adaptándose a las circunstancias de los mismos y a su variabilidad. 1.4.7.- Realizar autoevaluaciones y autocalificaciones, comprendiendo la importancia de la autoevaluación como medio de mejora de los aprendizajes.	7.4.9.- Aplicar correctamente el vocabulario aprendido a los diferentes contextos de la vida (exposiciones ante compañeros, público en general, entrevistas de trabajo) como instrumento vital que posibilita la comunicación entre los seres humanos, eliminando todo tipo de estereotipos y expresiones sexistas. 7.4.15.- Escribir textos, tanto en castellano como en lengua extranjera, utilizando diferentes estilos (directo o indirecto), siendo capaces de incorporar diferentes elementos de apoyo como gráficos o ilustraciones, autovalorando el mismo como un instrumento de auto-creación.	2.2.6.- Elaborar documentos en el que se utilicen funciones de diseño (insertar imágenes, tablas, cuadros de texto, índices, bibliografía...) e iniciarse en el manejo de programas de presentaciones de diapositivas (tipo Power Point). 2.3.1.- Alcanzar un dominio básico de diferentes aparatos electrónicos (PC, pizarra digital, cámaras de fotos y vídeo, diferentes periféricos,...) y software propio del ambiente escolar (programas ofimáticos, plataformas de tele formación...) para ser partícipe de los cambios tecnológicos que se vayan produciendo. 2.4.5.- Crear y publicar contenidos elaborados y creativos (textos más complejos, imágenes, vídeos, archivos, etc.) en un sitio web relacionado con el Centro o no, pero con un concienzudo análisis previo de su objetividad y responsabilidad que ello ocasiona.	3.4.7.- Ser capaz de realizar un reparto de notas justo, tanto intra e intergrupales como a uno mismo. 3.4.13.- Mostrar actitudes de autocontrol y paciencia a la hora de conversar con personas que opinan de forma opuesta sobre determinados aspectos a la vez que se intenta llegar al entendimiento a través de un espíritu constructivo y tolerante.

EDUCACIÓN FÍSICA 4º ESO
OBJETIVO DE LA MATERIA PARA 4º ESO

2. Planificar y llevar a cabo de manera autónoma, individual o en grupo, actividades físico-deportivas relacionadas con la salud, individual y/o colectiva, y la calidad de vida que le permitan satisfacer sus necesidades, previa valoración del estado tanto de sus capacidades físicas y habilidades específicas; y adoptando una actitud responsable ante los modelos corporales y de salud.

BLOQUE DE CONTENIDO

Bloque: Condición física y salud.

Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de diferentes cualidades físicas: resistencia aeróbica, tonificación muscular general y flexibilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 4º DE LA ESO

3. Diseñar y llevar a cabo un plan de trabajo de una o varias cualidades físicas relacionada con la salud, incrementando el propio nivel inicial, a partir del conocimiento de sistemas y métodos de entrenamiento.

UNIDAD DIDÁCTICA MI PLANIFICACIÓN PERSONAL
OBJETIVO DIDÁCTICO

Diseñar y realizar un programa de entrenamiento personal dirigido a la mejora mediante un tratamiento diferenciado de las capacidades (físicas) implicadas en la actividad física elegida que le permitan satisfacer sus necesidades, previa valoración del estado de sus capacidades físicas y habilidades específicas.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- 1.- Cada alumno, individualmente o en grupo, realiza en clase el entrenamiento que ha diseñado con una duración de 40-45 minutos.
- 2.- Cada alumno o grupo presenta un trabajo (en Power Point) en el que, con fotos y explicaciones, describen cada ejercicio.
- 3.- Coevaluación en su grupo y a otros grupos con escala descriptiva o rubrica.

Cuadro 5. Este cuadro presenta y resume los indicadores de competencias a los que se contribuye con esta UD, el objetivo de curso, los contenidos y criterios de evaluación de la materia para 4º curso con uno de los Objetivos didácticos de la unidad didáctica y algunas actividades de evaluación y calificación

Analicémosla con relativa profundidad por una cuestión evidente de espacio¹⁹.

2.3. Unidad didáctica: “Mi planificación personal”

Como explicamos anteriormente, la unidad didáctica “*Mi planificación personal*” pretende que los alumnos diseñen y realicen un programa de entrenamiento personal dirigido a la mejora mediante un tratamiento diferenciado de las capacidades (físicas) implicadas en la actividad física elegida que le permitan satisfacer sus necesidades, previa valoración del estado de sus capacidades físicas y habilidades específicas.

Con esta intención, los objetivos didácticos de esta unidad pretenden: Por un lado, diseñar un programa individualizado que, tras valorar sus limitaciones (llevándolo a cabo en clase y cuya realización puede ser conjunta), responda a sus necesidades, intereses e inquietudes; aceptando y cumpliendo las normas establecidas para su desarrollo y así demostrar los conocimientos adquiridos en los últimos años y asumiendo su importancia para la salud individual y la actividad física en general.

Y por otro, valorar la importancia que tiene para el desarrollo físico e integral, la generación de hábitos saludables a través del diseño y la realización de un programa individualizado de manera autónoma, tanto individualmente como en grupo.

¹⁹ Sin embargo, para profundizar tanto en estas unidades como en otras de la ESO, ver la nueva colección de “unidades didácticas en el marco del estilo actitudinal” publicada por la Editorial CEP.

Estos objetivos, expresados en términos de capacidades²⁰ y desarrollados en el marco del *estilo actitudinal*²¹, pretenden contribuir al desarrollo integral del alumno²². En este sentido y analizando las intenciones de los objetivos por capacidades podemos observar cómo, respecto a la capacidad motriz, ésta se desarrolla al tener que llevar a cabo el programa en clase. De igual modo, la capacidad afectivo-motivacional también se trabajará al tener que valorar sus limitaciones respondiendo a sus necesidades, intereses e inquietudes. La capacidad intelectual, por otro lado, de desarrollará al demostrar los conocimientos adquiridos y valorar la importancia que tiene para el desarrollo físico e integral la generación de hábitos saludables. Por su parte, la capacidad de relaciones interpersonales se desarrollará al realizar el programa en grupo y tener que hablar, discutir y ponerse de acuerdo para diseñarlo y ponerlo en práctica; aunque esta capacidad no es la que tiene una mayor importancia en esta unidad.

Y finalmente, los alumnos desarrollarán su capacidad de inserción social, al tener que aceptar las reglas y normas establecidas para el desarrollo, no necesitando discriminar a ningún compañero (por ejemplo) por razones de rendimiento puesto que dos compañeros, con niveles diferentes, pueden desarrollar los mismos grupos musculares, desde la misma intención de resultado, pero variando las repeticiones, la carga...

OBJETIVOS RELACIONADOS

- | | |
|----------------------|---|
| OBJETIVOS DE MATERIA | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contraindicaciones que la práctica habitual y sistemática de actividades físicas tiene para la salud individual y colectiva, el desarrollo personal y la calidad de vida. 2.- Diseñar y realizar tareas dirigidas a la mejora de la condición física, mediante un tratamiento diferenciado de las distintas capacidades implicadas, así como identificar las mismas en un planteamiento global. 3.- Planificar actividades que le permitan satisfacer sus necesidades, previa valoración del estado de sus capacidades físicas y habilidades específicas. 4.- Adoptar una actitud crítica ante los modelos corporales y de salud, así como ante las manifestaciones físico-deportivas como fenómenos socioculturales, e instaurar hábitos saludables. 5.- Incrementar las posibilidades motrices mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, y desarrollar actitudes de autoexigencia y superación. 15.- Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, desarrollando fundamentalmente el trabajo grupo cooperativo, denunciando actitudes que denoten violencia de cualquier tipo, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad. |
|----------------------|---|

²⁰ MEC.: *Materiales para la Reforma. Educación Física. Primaria*. Madrid: Servicios de publicaciones, 1992.

²¹ Pérez Pueyo, A.: *El Estilo Actitudinal. Propuesta metodológica para desarrollar unidades didácticas en educación física*. Madrid: Editorial CEP S.L., 2010.

²² Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo).

OBJETIVOS DE 4º

2. Planificar y llevar a cabo de manera autónoma, individual o en grupo, actividades físico-deportivas relacionadas con la salud, individual y/o colectiva, y la calidad de vida que le permitan satisfacer sus necesidades, previa valoración del estado tanto de sus capacidades físicas y habilidades específicas; y adoptando una actitud responsable ante los modelos corporales y de salud.
1. Valorar críticamente los beneficios, pero sobre todo los riesgos y contraindicaciones, de la realización de actividad física de manera habitual y sistemática y su influencia en la salud colectiva, y su posible relación con las manifestaciones socioculturales de la misma.
5. Aplicar de manera autónoma técnicas, tanto de respiración como de relajación en función de las necesidades personales o de la actividad desarrollada.

Cuadro 6.- *Objetivos Generales de Educación Física (adecuados por el departamento) y de curso (formulados por el departamento) relacionados con la unidad*

En el cuadro 6 podemos observar que las intenciones y objetivos se ven reflejadas en la relación, tanto de los objetivos de la materia como en los del curso diseñados por el departamento.

Centrándonos en el desarrollo de la unidad didáctica, ésta parte de los conocimientos adquiridos en cursos anteriores sobre condición física y salud (calentamiento, entrenamiento,...), comienza recordando tanto el manejo del material duro (mancuernas y barra) como de los ejercicios para el trabajo de diferentes grupos musculares sin material adicional y con su propio peso, así como de las actividades previas y posteriores a la práctica.

Durante los 8 días que dura la unidad, los alumnos, no sólo deben decidir qué grupos musculares quieren trabajar y cómo, sino diseñar y calcular el programa de entrenamiento que pueden realizar en parejas o en grupo con aquellos compañeros con los mismos intereses. En este tiempo, para cada ejercicio deberán hacer una descripción detallada (empleando la terminología apropiada), decidir el número de series y repeticiones a realizar, así como la carga específica de cada uno y seleccionar un estiramiento adecuado al grupo muscular trabajado y explicarlo²³.

Además, deberán calcular el tiempo parcial utilizado en realizar cada ejercicio completo (todas las series con sus correspondientes estiramientos), así como el tiempo total ó tiempo acumulado desde el comienzo de la sesión hasta ese momento. Para ello, desde el primer día tendrán en su poder una plantilla que irán rellenando conforme prueban y realizan cada ejercicio (figura 1). El tiempo total

²³ Los alumnos, desde 1º de ESO, realizan una recopilación de estiramientos en un PowerPoint que se va completando a lo largo de los cursos y de las unidades didácticas en las que se realizan y aprenden nuevos estiramientos. En 3º de ESO, además de la foto, la identificación del grupo muscular correspondiente y la descripción de las características fundamentales, para su correcta realización se incluye la identificación del movimiento realizado, así como la posición corporal del músculo trabajado.

AUTOR/A:

NOMBRE MUSCULO/S	EJERCICIO/ DIBUJO	CARACTERÍSTICAS EJERCICIO	ESTIRAMIENTO/ DIBUJO	CARACTERÍSTICAS ESTIRAMIENTO	SERIES Y REPETICIONES	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO TOTAL
Biceps braquial parte inferior		Planear el cuerpo sobre la parte lumbar, cabeza arriba y no hacer falta bajar nada al suelo		Zumbos, cabeza y parte lumbar y no puede doblarse / curvarse	3 series 20 repes	4:20 min	4:30 min
Biceps braquial parte superior		No levantar con la cabeza y bajar solo 20-25 cm del suelo		Zumbos, cabeza y parte lumbar y no puede doblar nada de doblarse	3 series 20 repes	5:30 min	7:30 min
Oblicuos		Mantener postura fija		Zumbos balanceado	8 x 20 20 x 2 10 repes	5 min	22:30 min
Abdomen y glúteo		levantar el torso superior a la pierna y la cabeza baja		Después tirar	3 series 20 repes	5:30 min	30 min
Chalco		Si quedamos en la pierna del lado recto para sostener la posición		Empuje con el brazo contrario a la pierna hacia atrás	3 series 20 x 2 repes	6 min	37 min
Pectorales		Empuje bien los brazos, para los brazos rectos		Brazos bien estirados y mantener el cuerpo hacia el frente	3 series 20 repes	7:50 min	34:50 min
Chalco o levantador		Se en flex, cabeza recta como vertical		Contra la pierna y tirar de ella	3 series 20 x 2 repes	5 min	39 min
Biceps		No levantar el torso con la cabeza, piernas flexionadas y cabeza hacia el suelo y torso al frente		Tonar al torso estirado y agar al cuerpo	3 series 20 x 2 repes	5:20 min	40 min
Trapeo		Brazos apoyados sobre la cabeza y estar bien el suelo		Apretar hacia el	3 series 20 x 2 repes	5:45 min	45:45 min

Figura 1.- Planilla para el diseño del programa

del programa debe ser de unos 40-45 minutos, puesto que el último día deben realizarlo en clase demostrando que es posible llevarlo a cabo por ellos mismos.

Parte superior del recto abdominal

DESCRIPCIÓN

- Rodillas flexionadas
- Cabeza levantada para pegar lumbares al suelo
- Manos en las sienes para no ponerlas en el cuello y hacer fuerza con la cabeza

TRABAJO

- Inma 3X 13
- Miriam 3 X 20
- Bea 3 X 13

ESTIRAMIENTO

Duración parcial: 3'5 min.
Duración total: 24'30 min

Figura 2.- Ejemplo de PowerPoint de tres chicas con cargas diferentes

Este trabajo autónomo permite entrar de lleno en un proceso de evaluación formativa ayudando a realizar, corregir y proponer alternativas a los diseños de los alumnos, el cual se llevará a cabo hasta el último día de la unidad. A partir de la 4ª sesión, los alumnos pueden ir transformando la planilla en la presentación en PowerPoint (ó similares), haciendo las fotos necesarias de las ejecuciones prácticas y los estiramientos. Así, a través del ordenador portátil, el profesor podrá controlar las imágenes que se lleva cada alumno en su "memoria externa o USB", y además podrá revisar los trabajos de aquellos alumnos que quieran que les sea corregido (para mejorarlo, siendo éste un claro ejemplo de evaluación formativa) antes del día de la entrega para su calificación y puesta en práctica (figuras 2 y 3).

Pectoral

Tiempo Parcial: 6' 00"
Tiempo Total: 38' 30"

Se comenzará con las mancuernas sobre el pecho y, manteniendo el ángulo que forma el codo, se llevará hacia los lados.

Para estirar correctamente se debe tirar de los brazos hacia arriba y hacia atrás.

Guillermo - 3x10 con 5 Kg
Pablo - 3x10 con 3 Kg

Figura 3.- Ejemplo de Power point de 2 chicos con cargas diferentes y con identificación de movimientos y músculos implicados

Para realizar la práctica final, durante los 40-45 minutos de examen, el profesor deberá tener abiertos todos los documentos de los alumnos o grupos y comprobar en diferentes momentos del mismo si lo están llevando a cabo en el tiempo establecido, si están haciendo los ejercicios en el orden adecuado o si los realizan correctamente (figura 4).



Figura 4.- Durante la prueba, con el portátil y los Power point abiertos, se revisa el desarrollo de los programas y se anota lo observado

Desde esta propuesta de desarrollo es fácil comprobar cómo la relación con los objetivos de curso, que aparecen en el cuadro 4, es clara.

Respecto al objetivo 2, la relación es evidente puesto que los alumnos deben planificar y llevar a cabo de manera autónoma, individual o en grupo, un plan de entrenamiento relacionado con su salud que le permita satisfacer sus necesidades. Ésta se realizará previa valoración del estado de sus capacidades físicas y habilidades específicas (recordemos que los alumnos establecen el número de series y repeticiones, así como la carga, en función de sus posibilidades, para lo cual irán probando en las diferentes sesiones de trabajo) y adoptando una actitud responsable ante los modelos corporales y de salud asociados a sus intenciones.

Respecto al objetivo 7, la relación se establece al tener que programar de manera conjunta y coordinada con el profesor actividades de entrenamiento individualizado que pueden desarrollarse en grupo al tener intereses comunes.

Y en relación al objetivo 1, todo el proceso de diseño y realización permitirá valorar críticamente los beneficios, pero sobre todo los riesgos y contraindicaciones, de la realización de sistemas de entrenamiento de manera habitual y sistemática y su influencia en la salud colectiva.

No vamos a desarrollar, por razones obvias de espacio, esta unidad; sin embargo, sí incluiremos un ejemplo sencillo de instrumento de calificación (con sus respectivos criterios y valoraciones) con el fin de comprobar una de las formas de evaluar, y en este caso calificar, las intenciones reflejadas en los objetivos didácticos expresados en términos de capacidades mostrados anteriormente.

En el cuadro 7 (ejemplo de instrumento de calificación) se puede comprobar cómo la escala descriptiva o rúbrica diseñada permite observar y valorar, respec-

to a la actividad de evaluación diseñada, gracias la realización práctica en una sesión de clase del programa diseñado y planificado con una duración de entre 40-45 minutos, el grado de logro alcanzado de los objetivos. Y digo objetivos porque, aunque la unidad y sus actividades estén diseñadas por el profesor teniendo presentes los indicadores de competencias establecidos por el centro para 4º curso, se califican las actividades de evaluación a través de dichos instrumentos, pero nunca serán calificadas las CCBB; ni siquiera los indicadores de éstas.

TRABAJO DE LOS DIFERENTES GRUPOS MUSCULARES DEFINIDOS AL INICIO DEL PROGRAMA
5.- Están trabajados de manera equilibrada todos los grupos musculares decididos inicialmente en función de sus necesidades e intereses. 3.- Trabaja todos pero de manera desequilibrada (no ha justificado el por qué). 1.- Le faltan algunos de los grupos seleccionados inicialmente. 0.- Faltan bastantes de los grupos seleccionados.
TRABAJO DE LOS ANTAGONISTAS
4.- Siempre que es posible, trabaja seguidamente los músculos antagonistas. 2.- Trabaja los antagonistas pero de manera desordenada respecto a los agonistas (en otros momentos del programa). 1.- Le faltan el trabajo de algunos los antagonistas. 0.- Le faltan el trabajo de los antagonistas.
EL PROGRAMA CUMPLE EL TIEMPO DE 40-45 MIN.
3.- Se encuentra entre los 40 y 45 min. 1.- Le falta o sobra tiempo (+-1-3 min). 0.- Le faltan o sobran 4 min o más.
OTROS POSIBLES ASPECTOS A VALORAR
FOTOS DE INICIO, FIN Y ESTIRAMIENTO SERIES Y REPETICIONES TIEMPO TOTAL Y PARCIAL FLECHAS DE MOVIMIENTO Y DE GRUPO MUSCULAR EXPLICACIONES DE EJERCICIO Y ESTIRAMIENTO...

Cuadro 7.- Escala descriptiva o rúbrica utilizada para la evaluación, autoevaluación y la coevaluación grupal

Así, lo que podemos afirmar con este trabajo, en relación a los elementos curriculares, es lo siguiente:

- Superar las actividades de calificación permite afirmar que se han conseguido alcanzar los objetivos didácticos.
- Si los objetivos didácticos son diseñados en relación con los criterios de evaluación del curso, para la consecución completa de éstos últimos deberán superarse otros objetivos didácticos de otras unidades relacionadas con los mismos criterios; aunque este sea el paso inicial.



- El desarrollo y superación de la unidad y, por lo tanto, las actividades diseñadas, evidencia la contribución a los indicadores de CCBB establecidos para este curso. Este aspecto debe ser entendido como la aportación de nuestra materia, aunque no de manera exclusiva, puesto que también aportan otras materias a las mismas (a través de los indicadores), como se puede comprobar en el cuadro 8.

2.4. Evaluación de las CCBB por parte del tutor

Partiendo de la normativa de una CCAA, en este caso Castilla y León, la Orden 888/2009 establece que será el tutor, en relación con los profesores que imparten docencia a un alumno, el que realizará el *"informe de consecución de las CCBB de ese alumno en un curso"*. Este informe contendrá aspectos concretos en relación al curso y a las CCBB que deben ser desarrolladas por las materias, las cuales puede influir en la promoción o titulación de un alumno en función del número de asignaturas superadas o no suspensas; aunque éstas últimas son las que realmente determina la promoción y titulación²⁴.

Por ello, es fácil comprender que sólo cuando todos los profesores tengamos el mismo nivel de referencia de lo que pueden hacer los alumnos en relación a las CCBB (en función de los indicadores), estaremos capacitados para emitir una valoración coherente de su nivel de consecución, sea al término de un curso o al finalizar la etapa²⁵.

El cuadro 8 intenta demostrar cómo tres UDD de tres materias diferentes de cuarto de ESO contribuyen a los mismos indicadores de cuatro de las CCBB para este curso, teniendo en cuenta para ello sus objetivos didácticos, las actividades de evaluación y su relación con los objetivos de curso, con los contenidos y, sobre todo, con los criterios de evaluación.

De este modo, y entendiendo que este proceso se produce con todas las UDD de cada materia y en cada curso, los profesores, cuando se reúnan para realizar la evaluación del grado de consecución de las CCBB por parte de un alumno en ese curso, tendrán el mismo nivel de referencia para valorar cada una de ellas.

²⁴ "Asimismo podrán obtener dicho título (Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria) aquellos que hayan finalizado el curso con evaluación negativa en una o dos materias, y excepcionalmente en tres, siempre que el equipo docente considere que la naturaleza y el peso de las mismas en el conjunto de la etapa no les ha impedido alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la etapa" (RD 1631/2006: art. 15.2).

²⁵ Aún no hemos terminado este artículo y constantemente aparecen publicados artículos y presentadas ponencias en donde los autores se obsesionan con conseguir alcanzar una cuantificación numérica del grado de consecución de CCBB, y así poder realizar una media de las diferentes materias para otorgársela al alumno en cada curso... ¿Qué nos hace a los profesores tener esa necesidad de cuantificar, incluso aquello que no se nos solicita y que nada aporta al proceso de aprendizaje? Por evidentes cuestiones de espacio, dejaremos este tema para un artículo posterior.



Por ello volvemos a insistir en qué sentido tiene que un profesor evalúe (en realidad, califique) cuantitativamente las CCBB de un alumno en su materia, si en el momento que se tengan que reunir los docentes que deben valorar su grado de consecución, no tienen un criterio común para la discusión. Y si finalmente han decidido calificar las CCBB ¿acaso harán la media de cada una de ellas?

Si bien ésta es una posibilidad que algunos consideran justa²⁶ (Polo Martínez, 2010a, b), si la analizamos en profundidad llegaremos a la conclusión de que carece totalmente de sentido. Imaginen, por ejemplo, que en la mayoría de las materias, como consecuencia de utilizar un vocabulario específico, los profesores de un alumno determinado coincidieran en señalar que su nivel en la competencia en comunicación lingüística es alto, mientras que el profesor de Lengua y literatura opinara lo contrario por infinidad de motivos (de redacción, de ortografía, de expresión, de comprensión...). Entonces, si la media es alta ¿seguirán considerando que su nivel de competencia lingüística es alto? Y si la respuesta es evidente, ¿de qué sirve la calificación de las CCBB, si finalmente va a primar la opinión de una sola materia?... Pero, además ¿no se establece en el RD 1631/2006 que no existe una relación unívoca entre una competencia y una materia?

Intentaremos aclarar estas ideas poniendo un par de ejemplos sencillos, aunque muy ilustrativos, que nos permitirán abordar el problema desde otra perspectiva.

Por ejemplo, si desde el centro se hubiera establecido, respecto a la competencia lingüística, la necesidad de que todas las materias contribuyeran a los aspectos relacionados con la ortografía (al ser evidente que desde el punto de vista curricular, ésta sólo se trabaja de forma específica en la materia de Lengua y literatura), los profesores, siempre que se hubiera establecido un nivel concreto para ese curso, no tendrían problemas para diseñar las actividades relacionadas con el contenido de manera adecuada y coherente (ver artículos anteriores).

Por otro lado, si respecto a la competencia de aprender a aprender se decidiese que en cuarto de ESO es necesario trabajar los aspectos de autoevaluación y co-evaluación con un determinado nivel²⁷, todas las materias que propusieran trabajos en grupo podrían diseñar actividades adecuadas para trabajar, desde el nivel establecido, ese indicador de competencia.

²⁶ Cfr., Polo Martínez, I.: "La evaluación de las competencias básicas. Avances en Supervisión Educativa". *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación en España*. Nº 12, mayo, (2010); Polo Martínez, I.: "La evaluación en Educación Física: cómo evaluar las Competencias Básicas" *Ponencia en las XXIII Jornadas Provinciales de Educación Física*, (2010). En <http://www.entretizas.org/descarga-de-materiales>. Consultada el 15 de febrero de 2010.

²⁷ Por ejemplo: "Participar en el diseño de los instrumentos necesarios en los procesos de coevaluación y cocalificación intergrupales e intragrupal, procurando mantener la objetividad en todo momento y llegando a un consenso de manera dialogada" ó "Realizar autoevaluaciones y autocualificaciones, comprendiendo la importancia de la autoevaluación como medio de mejora de los aprendizajes".

Mediante que con estos dos ejemplos de coordinación interdepartamental se ha podido comprobar de forma clara lo sencillo que resulta llevar a la práctica nuestro planteamiento, no tiene sentido seguir perpetuando y reproduciendo las incoherencias que estamos acostumbrados a ver en nuestros claustros en cuanto al tratamiento de las CCBB (y de las que nosotros mismos somos partícipes al no intervenir...) cuando resulta tan fácil evitarlas. Sólo se necesitan ganas de mejorar y voluntad de colaboración...

En fin, quizás sea el momento de que cada uno valore, analice y actúe en consecuencia... Sin embargo, aquellos centros y docentes cuyo Decreto de currículo les impida desarrollar esta labor con libertad y autonomía (por mucho que la LOE lo preconice), deberán ceñirse a la propuesta oficial. Aunque siempre hay maneras de conseguir hacer lo que uno considera adecuado...

	COMPETENCIAS DE APRENDER A APRENDER	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL	COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA
INDICADORES DE COMPETENCIA	<p>1.4.1.- Imaginar, planificar y llevar a cabo proyectos o tareas con búsqueda de información de manera autónoma y realizando un análisis crítico de dicha información.</p> <p>1.4.2.- Aplicar los conocimientos adquiridos a tareas, problemas y contextos de cualquier naturaleza, adaptándose a las circunstancias de los mismos y a su variabilidad.</p> <p>1.4.7.- Realizar autoevaluaciones y autocalificaciones, comprendiendo la importancia de la autoevaluación como medio de mejora de los aprendizajes.</p>	<p>7.4.9.- Aplicar correctamente el vocabulario aprendido a los diferentes contextos de la vida (exposiciones ante compañeros, público en general, entrevistas de trabajo) como instrumento vital que posibilita la comunicación entre los seres humanos, eliminando todo tipo de estereotipos y expresiones sexistas.</p> <p>7.4.15.- Escribir textos, tanto en castellano como en lengua extranjera, utilizando diferentes estilos (directo o indirecto), siendo capaces de incorporar diferentes elementos de apoyo como gráficos o ilustraciones, autovalorando el mismo como un instrumento de autocreación.</p>	<p>2.2.6.- Elaborar documentos en el que se utilicen funciones de diseño (insertar imágenes, tablas, cuadros de texto, índices, bibliografía...) e iniciarse en el manejo de programas de presentaciones de diapositivas (tipo Power Point).</p> <p>2.3.1.- Alcanzar un dominio básico de diferentes aparatos electrónicos (PC, pizarra digital, cámaras de fotos y vídeo, diferentes periféricos,...) y software propio del ambiente escolar (programas ofimáticos, plataformas de tele formación...) para ser partícipe de los cambios tecnológicos que se vayan produciendo.</p> <p>2.4.5.- Crear y publicar contenidos elaborados y creativos (textos más complejos, imágenes, vídeos, archivos, etc.) en un sitio web relacionado con el Centro o no, pero con un concienzudo análisis previo de su objetividad y responsabilidad que ello ocasiona.</p>	<p>3.4.7.- Ser capaz de realizar un reparto de notas justo, tanto intra e inter-grupal como a uno mismo.</p> <p>3.4.13.- Mostrar actitudes de autocontrol y paciencia a la hora de conversar con personas que opinan de forma opuesta sobre determinados aspectos a la vez que se intenta llegar al entendimiento a través de un espíritu constructivo y tolerante.</p>

4º ESO	EDUCACIÓN FÍSICA	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	MÚSICA
BLOQUE DE CONTENIDO	<p>Bloque: Condición física y salud Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de diferentes cualidades físicas: resistencia aeróbica, tonificación muscular general y flexibilidad.</p>	<p>Bloque: Dinámica de los ecosistemas Los principales ecosistemas de Castilla y León. Problemas medioambientales en Castilla y León, existentes y potenciales. Medidas de corrección y prevención. Procedimientos de protección de espacios naturales y especies. Espacios y especies protegidos en Castilla y León.</p>	<p>Bloque: La práctica musical Práctica y aplicación de habilidades técnicas en grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza. Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.</p>
CRITERIOS EVALUACIÓN	<p>3. Diseñar y llevar a cabo un plan de trabajo de una o varias cualidades físicas relacionada con la salud, incrementando el propio nivel inicial, a partir del conocimiento de sistemas y métodos de entrenamiento.</p>	<p>14. Analizar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas y exponer las actuaciones individuales, colectivas y administrativas para evitar el deterioro del medio ambiente. 15. Caracterizar los ecosistemas más significativos de Castilla y León. Identificar los espacios naturales protegidos en Castilla y León y valorar algunas figuras de protección.</p>	<p>4. Interpretar piezas vocales o instrumentales, o coreografías aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos. 5. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</p>
UNIDAD DIDÁCTICA	<p>MI PLANIFICACIÓN PERSONAL Diseñar y realizar un programa de entrenamiento personal dirigido a la mejora mediante un tratamiento diferenciado de las capacidades (físicas) implicadas en la actividad física elegida que le permitan satisfacer sus necesidades, previa valoración del estado de sus capacidades físicas y habilidades específicas.</p>	<p>CONOCE Y PROTEGE EL ENTORNO Analiza el ecosistema de la CCAA y realiza una exposición con tu grupo y ante los compañeros de un entorno concreto identificando los espacios protegidos, analizando las actuaciones humanas y las posibles vías de mejora.</p>	<p>DE LA COREOGRAFÍA AL ESCENARIO Realizar con el grupo clase la planificación de una jornada de música y danza, aceptando las características y limitaciones propias y de los demás, en la que se lleven a cabo los diseños elaborados en pequeños grupos.</p>

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	<p>1.- Cada alumno, individualmente o en grupo, realiza en clase el entrenamiento que ha diseñado con una duración de 40-45 minutos.</p> <p>2.- Cada alumno o grupo presenta un trabajo (en Power Point) en el que, con fotos y explicaciones, describen cada ejercicio.</p> <p>3.- Coevaluación en su grupo y a otros grupos con escala descriptiva o rubrica.</p>	<p>1.- Cada grupo prepara la exposición oral del trabajo en el que se circunscribe a un zona concreta de la CCAA presentando, tanto lo discutido como las medidas de actuación que se proponen.</p> <p>2.- Cada grupo presenta un trabajo (en Power Point) en el que, con fotos, esquemas y tablas de Excel, identifica, sitúa, describe y demuestra la información obtenida.</p> <p>3.- Coevaluación en su grupo y a otros grupos con escala descriptiva o rubrica.</p>	<p>1.- La clase, dividida en grupos, y con un representante en la comisión de planificación de la jornada, preparan una actuación y su presentación para la jornada.</p> <p>2.- Cada grupo presenta un Power Point con su presentación y actuación en video finalizada la jornada.</p> <p>3.- Coevaluación en su grupo y a otros grupos con escala descriptiva o rubrica.</p>
---------------------------	---	--	---

Cuadro 8.- Indicadores de cuatro competencias de 4º curso a los que se contribuye desde tres unidades didácticas de tres materias diferentes. Las actividades de evaluación están diseñadas en función de los contenidos y criterios de evaluación de curso y los indicadores de competencia secuenciados por el centro para 4º de ESO

3. CONCLUSIONES

Tras haber analizado una de las propuestas de desarrollo y evaluación de las CCBB con mayor difusión en el mundo de la educación física y presentar la de nuestro grupo de trabajo internivelar e interdisciplinar "Actitudes", esperamos haber dejado claro que existen diferentes maneras de enfocar el desarrollo de las CCBB, aunque esta obviedad tiene un trasfondo conceptual que no podemos olvidar a la hora de decantarnos por una u otra.

La secuenciación de las CCBB por cursos que proponemos, junto a la defensa de la evaluación pero en ningún caso calificación de las mismas, parte de planteamientos deductivos que consideramos imprescindibles para el desarrollo coherente del nuevo elemento curricular. Sin embargo, en este caso, hemos decidido no centrarnos en analizar aquellos modelos claramente calificadores que dejaremos para otra ocasión.

La intención última de nuestra propuesta no es otra que la de proporcionar una alternativa al colectivo de profesionales de la educación física en lo que al tratamiento de las CCBB se refiere, posibilitándoles de esta forma el poder elegir, si lo consideran oportuno, entre dos opciones claramente diferentes y con fundamentaciones distintas.

Esperamos haberlo conseguido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BLÁZQUEZ Y SEBASTIANI: *Enseñar por competencias en educación física*. Barcelona, INDE, 2009.

Decreto 52/2007, por el que se establece el currículo de la etapa de Educación Secundaria en la comunidad autónoma de Castilla y León (BOCYL de 17 de mayo).

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. BOE nº 307, 24 diciembre).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo).

LÓPEZ PASTOR, V.M. (coord.): *La Evaluación en Educación Física: revisión de los modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa: la evaluación formativa y compartida*. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006.

MEC.: *Materiales para la Reforma. Educación Física. Primaria*. Madrid: Servicios de publicaciones, 1992.

MEC.: *Programación. Secundaria*. Madrid: Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica, 1996.

Orden EDU/1046/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la educación secundaria en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL núm. 114 de 13 de junio de 2007).

Orden EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad (BOCYL núm. 77 de 27 de abril de 2009).

PÉREZ PUEYO, A.: *Estudio del planteamiento actitudinal del área de Educación Física de la Educación Secundaria Obligatoria en la LOGSE: Una propuesta didáctica centrada en una metodología basada en actitudes*. León: Universidad de León, 2005.

PÉREZ PUEYO, A.: *El Estilo Actitudinal. Propuesta metodológica para desarrollar unidades didácticas en educación física*. Madrid: Editorial CEP S.L., 2010.

PÉREZ PUEYO, A. y CASANOVA VEGA, P. (Coord.): *La Programación de las Competencias Básicas en la Educación Secundaria Obligatoria: Una propuesta de secuenciación por cursos*. Madrid: CEP Editorial, 2010.

PÉREZ PUEYO, A. y LÓPEZ PASTOR, V.M.: "La evaluación de las unidades didácticas de educación física: base legal, análisis de tópicos y ejemplificación". *Tándem* nº 33, Barcelona: Grao, (2010), pp. 109-120.

POLO MARTÍNEZ, I.: "La evaluación de las competencias básicas. Avances en Supervisión Educativa". *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación en España*. Nº 12, mayo, (2010).

POLO MARTÍNEZ, I.: "La evaluación en Educación Física: cómo evaluar las Competencias Básicas" en... *Ponencia en las XXIII Jornadas Provinciales de Educación Física*, (2010). En <http://www.entretizas.org/descarga-de-materiales>. Consultada el 15 de febrero de 2010.



Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria (*BOE* 21-2-96).

Real Decreto 1631/2006, de 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación secundaria obligatoria (*BOE* de 5 de enero de 2007).

TINNING, R.: "Discursos que orientan el movimiento humano y el problema de la formación del profesorado". *Revista de Educación* nº 331. Monográfico EF., (1996), pp.123-134